



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 097

Fecha: 24/11/2022

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17174 31 12 001 2017 00011 01	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL	GLORIA MARCELA PINEDA MUÑOZ	N.N.	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/11/2022	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO